



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Raul Gil Villagra (Arandina C.F. "B")	Alberto Galicia Cupertino (C.D. Bosco de Arévalo)
Ruben Martin Gomez (C.D. Bosco de Arévalo)	Gabriel Garcia Garcia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Gonzalo Vazquez Dorrego (C.D. El Espinar - San Rafael)	Jose Alcala Garcia (C.D. San Esteban de Gormaz)
Pablo Arranz Poza (C.D. San Esteban de Gormaz)	Adrian Blanco Aguado (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Egoix Calvo Rico (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)
Juan Maestu Gallego (C.F. Venta de Baños)	Adrian Garrido Santamaria (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Alberto Fernandez Pardo (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Jose Manuel Gutierrez Garcia (Villarcano Nela C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ivan Heras Herrera (Burgos C.F. "B")	Hugo Rodriguez Perez (Burgos C.F. "B")
Cristian Nuñez Martinez (C.D. Bosco de Arévalo)	Jose Maria Garcia Segovia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)	Jonatan Plaza Romero (C.D. Sotillo)
Adrian Real Romero (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Francisco Arribas Montero (C.F. Briviesca)
Marcos Yuguero Bores (C.F. Venta de Baños)	Jesus Vegas Gomez (Mombeltran C.F.)
Oliver Barbero Fernandez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Eduardo Canas Del Valle (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Marcos Moyano Barreda (Real Burgos C.F. S.A.D.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jordan Ivanov Petrov (Arandina C.F. "B")	German Marijuan Sanchez (Burgos C.F. "B")
Junior Enrique Rengifo De La Cruz (C.D. Sotillo)	Ruben Espinosa Ruiz (C.F. Briviesca)
Fernando Abad Maria (Polideportivo Salas)	Carlos De Pedro Nuñez (Polideportivo Salas)
Alberto Rojo González (Polideportivo Salas)	Nicolas Alonso Del Moral (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Adrian Garcia Fernandez (Villarcano Nela C.F.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan De Pablo Torinos (Arandina C.F. "B")	Luis Carlos Martin Sanz (Arandina C.F. "B")
Alvaro Benitez Tardon (C.D. Bosco de Arévalo)	Javier Gomez Lopez Samaniego (C.D. Bosco de Arévalo)
Javier Cervero Carro (C.D. San Esteban de Gormaz)	Adrian Sotillos Cuenca (C.D. San Esteban de Gormaz)
Samuel Armando Valle Miranda (C.D. Sotillo)	Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Roberto González De Sosa (Mombeltran C.F.)	Daniel Güemes Navarrete (Polideportivo Salas)
Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)	David Morales Arribas (Unami C.P.)
Ivan Prieto De Andrés (Unami C.P.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Jonatan Duarte Matilla (Racing Lermeyo C.F.)
Alvaro Mutilba Angulo (Racing Lermeyo C.F.)	Francisco Javier Lopez Avila (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Alejandro Martin Toledo (Unami C.P.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Jesús Javier Escanciano Villarreal (Real Burgos C.F. S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Alejandro De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Diego Garcia Ortega (C.D. San José)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.8))

Junior Enrique Rengifo De La Cruz (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jose Luis Fernandez Espinosa (Betis C.F.)	Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
José Luis Fernández Martínez (C.D. Ejido)	Nicolás Alonso Dominguez (C.D. Laguna)
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Javier Tapia Belloso (C.D. Laguna)
Daniel Martin Almena (C.D. Mojados)	Miguel Angel Martin Silva (C.D. Mojados)
Miguel Martínez Ramos (C.D. Onzonilla)	Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)
Francisco Javier Vargas Rodriguez (C.D. Villa de Simancas)	Sergio Zapatero Serrano (C.D. Villa de Simancas)
Eliecer Martin Martin (Fresno de La Ribera C.F.)	Ismael Abarca Ferreras (Veguellina C.F.)
Ruben Bardal Martinez (Veguellina C.F.)	Ruben Castaño Alvarez (Veguellina C.F.)
Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Eduardo Toquero Fernández (Betis C.F.)	Raul Regalado Alcala (C.D. Béjar Industrial)
Ivan Herraiz Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Raúl Bayón Prado (C.D. La Virgen del Camino "B")
Rodrigo Rayo Trigueros (C.D. Mojados)	Enrique Monje Nieto (C.D. Navarrés)
Christian Pocero Pariente (C.D. Navarrés)	Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Miguel Nicolás Velasco Rodríguez (C.D. Rioseco)	Darío Hernández Gómez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Alvaro Martín Losada (Zamora C.F. "B")	Obed Nii Dodoo Saki (Zamora C.F. "B")

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jose Manuel Sanchez Martinez (Betis C.F.)	Jorge Luis Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
David Vaquero Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Pedro Motta Alvarez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Hector Robles Fernandez (C.D. La Virgen del Camino "B")
Diego Puerto Arranz (C.D. Laguna)	Jose Manuel De La Fuente Garcia (C.D. Unionistas Salamanca)
Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	Daniel Fernandez Fadon (Fresno de La Ribera C.F.)
Juan De Anton Herderdo (U.D. Sur)	Ruben Iglesias Martinez (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Alvaro García Rodriguez (C.D. Béjar Industrial)	Marcos Cobo Prada (C.D. Ejido)
Luis Ferran Garcia (C.D. La Virgen del Camino "B")	Adrian Lopez Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")
Pedro Antonio Del Barrio Sanchez (C.D. Laguna)	Manuel Fernández Alaguero (C.D. Navarrés)
Jorge Mateos Flores (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)	Daniel Perez Villadangos (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art. 145)

Jose Ignacio Amo Sanz (Betis C.F.)	Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)
Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Urbano Granda Simón (C.D. Ejido)
Christian Sánchez Seijo (C.D. La Virgen del Camino "B")	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Alberto Suarez Rodriguez (C.D. Onzonilla)	Alberto Cesteros Alonso (C.D. Rioseco)
Ivan Lopez Sandoval (U.D. Sur)	Sergio Fuertes Gago (Zamora C.F. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Andres Estevez Novoa (Betis C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")(3 Part. - 27.00€ - (1 part. por Art. 149.3; 2 por art. 149.8))

Ruben Iglesias Martinez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Yeray Ortega Gutierrez (Betis C.F.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.9))

Aser Herraiz Rey (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 14/11/2015

(Partido aplazado)

En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Oscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)

Juan A. Dominguez Santos (C.D. Tres Columnas)

Sergio Soba Minguéz (C.D. Tierno Galván)

Alberto Herrero Cuéllar (C.D. Tierno Galván)

Diego Sancha Rubio (C.D. Tierno Galván)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Raúl Fernández Carbajo (Atlético Benavente F.S.)	Óscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)
Daniel Olivares Sanchez (F.S. Salamanca)	Wasim Bounou Rahhab (F.S. San José)
David Crespo Robledo (Valladolid F.S.)	Marcos Del Cano Cordero (Cistierna F.S.)
Jorge Perez Manzano (F.S. Alhambra de Guijuelo)	Alvaro Ramón Alvaredo (C.D. Cozanza)
German Olmos Rujas (C.D. Segovia Futsal)	Alex Diez Gil (F.S. Alhambra de Guijuelo)
Jose Manuel Hermida Tordable (Valladolid F.S.)	Juan Diego Diez (F.S. San José)
Juan David Ramirez Perafan (C.D. Unión F.S. Segovia)	Mario Diez Moyano (Cistierna F.S.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 21/11/2015

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)

Angel Luis Fernández Gutiérrez (C.F.S. La Bañeza)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/11/2015

Partido aplazado

En Arroyo de la Encomienda a 10 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)

Alejandro Sanchez Carpio (C.D. Tres Columnas)

Javier Villoslada Muñoz (C.D. Tierno Galvan)

DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3,60€ - (Artículo 187.3)

Sergio Moreiro Barco (C.D. Tres Columnas)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición